



TRI 1315/15

Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 002/2015
Bahía Blanca, 19 de febrero de 2015

VISTO:

La baja por jubilación de la Mg. Loreto Yañez al 31/1/15 de su cargo en el Departamento de Matemática, y su correspondiente baja se du asignación complementaria en este Depto.

La necesidad de darle continuidad a las funciones que cumplen docentes de otros Departamentos Académicos, para las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la docente Gabriela Serralunga se viene desempeñando como docente de este Departamento desde el año 2005;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre;


POR ELLO:

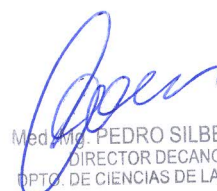
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Lic. María Gabriela Serralunga (Legajo 6449) equivalente a un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Simple para cumplir funciones docentes en el Area AEDS para la Carrera de Medicina, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Artículo 2º: Afectar el gasto al bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027945, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud, dejado vacante por la baja de la Mg. Loreto Yañez.

Artículo 3º: Agregar al expediente 2366/06. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, al Departamento de Humanidades y, cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD